## **CONSIDERANDO**

- Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;
- Que el señor ingeniero LUIS ORFELINO CARTUCHE BARREZUETA, distinguido educador del Colegio Fiscal "Nueve de Octubre", durante 42 AÑOS de actividad docente, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## *ACUERDA*

Felicitar al señor ingeniero LUIS ORFELINO CARTUCHE BARREZUETA, por la invalorable labor docente desarrollada durante 42 AÑOS en beneficio de la educación de la provincia del El Oro y del país.

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

El señor doctor JORGE SÁNCHEZ ARMIJOS, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil cinco.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS

DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ SECRETARIO GENERAL